EMPRESA:	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE POPAYÁN S.A. EMTEL E.S.P.
NIT:	891.502.163-1
ALIANZA ESTRATEGICA COMERCIAL No:	ALIANZA COMERCIAL No 09-2025
ALIADO:	GAD SOLUCIONES SAS
NIT:	901.057.788-9
ANEXO No:	ANEXO No. 02 – 2025.
VALOR:	CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($5.969.231.250.) IVA INCLUIDO
PLAZO:	El presente **ANEXO No 02** tendrá una vigencia igual a la consagrada en el contrato interadministrativo No. CI-CNE-028-2025 incluyendo todas aquellas modificaciones prorrogas, suspensiones reinicios que se suscriban para el mismo, para este caso, será hasta el 31 de diciembre de 2025, lo anterior contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previa expedición del registro presupuestal y de la aprobación de las garantías.
MODIFICATORIO 1:	Suscrito el 31 de diciembre de 2025, por medio del cual prorroga el plazo de ejecución hasta el 31 de enero de 2026
MODIFICATORIO 2:	Suscrito el 30 de enero de 2026, por medio del cual se prorrogó el plazo de ejecución hasta el 15 de marzo de 2026
MODIFICATORIO 3:	Suscrito el 15 de marzo de 2026, por medio del cual se prorrogó el plazo de ejecución hasta el 15 de abril de 2026
MODIFICATORIO 4:	Suscrito el 15 de abril de 2026, por medio del cual se prorroga el plazo de ejecución hasta el 15 de junio de 2026

OBJETO DE LA GARANTÍA

Garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del **ANEXO No. 02 de 2025** cuyo objeto es: *"Por medio de este ANEXO No 02, LAS PARTES se comprometen aunar esfuerzos para la ejecución del proyecto para "Diseñar, desarrollar e implementar una solución tecnológica orientada, que comprenda el desarrollo de la relatoría de la Corporación, la analítica en redes sociales que permita el seguimiento, monitoreo y análisis del comportamiento digital de actores políticos, campañas, partidos y movimientos durante el proceso electoral, así como la gestión y control de resultados electorales que apoyen las etapas de consolidación, verificación y análisis de los comicios electorales, la cual contará con los recursos tecnológicos y mecanismos de seguridad informática institucional, con el fin de garantizar la disponibilidad, integridad y confidencialidad de la información procesada por el Consejo Nacional Electoral." (ii) SOLUCIÓN TECNOLÓGICA DE ANALÍTICA EN REDES SOCIALES PARA SEGUIMIENTO ELECTORAL), en el marco del contrato*

interadministrativo No. CI-CNE-028-2025 suscrito entre EMTEL S.A. E.S.P., y EL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL"

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ANEXO 7
AMPAROS Y VIGENCIAS

AMPARO	NUMERO DE POLIZA	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
Cumplimiento	11-44-101271083	20/11/2025	15/06/2027	$1.193.846.250
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	11-44-101271083	20/11/2025	15/06/2029	$298.461.562.50
Calidad del servicio	11-44-101271083	20/11/2025	15/06/2027	$1.492.307.812.50
Calidad de los bienes suministrados	11-44-101271083	20/11/2025	15/06/2027	$1.492.307.812.50

ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A
NIT: 860.009.578-6
FECHA DE EXPEDICIÓN: 23 de abril de 2026

Dada en Popayán a los veintitrés (23) días del mes de abril de dos mil veintiséis (2026).

JUAN FELIPE MUÑOZ MUÑOZ
JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA

Proyectó: Yiselt Yohana Lemos Muñoz – Profesional especializada
Revisó: Juan Felipe Muñoz Muñoz - Jefe Oficina Asesora Jurídica
Aprobó: Tatiana Iveth Moreno Palacios- Gerente EMTEL S.A E.S.P.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101271083	7

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
23	04	2026	20	11	2025	00:00	15	06	2029	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
GAD SOLUCIONES SAS		NIT: 901.057.788-9
DIRECCIÓN: CR 22 NRO. 106 B - 27	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO: 7030132

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE POPAYAN S.A. EMTEL E.S.P		NIT: 891.502.163-1
DIRECCIÓN: CL 5 5 68 ED CAN ET 5 BRR CENT	CIUDAD: POPAYAN, CAUCA	TELÉFONO 8243333
ADICIONAL:		

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO, CALIDAD DEL SERVICIO, CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO Y EL PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES DEL PERSONAL EMPLEADO EN LA EJECUCION DEL ANEXO No. 02-2025 A LA ALIANZA COMERCIAL No. 09 DE 2025 CUYO OBJETO ES DISEÑAR, DESARROLLAR E IMPLEMENTAR UNA SOLUCION TECNOLOGICA ORIENTADA, QUE COMPRENDA EL DESARROLLO DE LA PLATAFORMA DE LA CORPORACION, LA ANALITICA EN REDES SOCIALES QUE PERMITA EL SEGUIMIENTO, MONITOREO Y ANALISIS DEL COMPORTAMIENTO DIGITAL DE ACTORES POLITICOS, CAMPAÑAS, PARTIDOS Y MOVIMIENTOS DURANTE EL PROCESO ELECTORAL, ASI COMO LA GESTION Y CONTROL DE RESULTADOS ELECTORALES QUE APOYEN LAS ETAPAS DE CONSOLIDACION, VERIFICACION Y ANALISIS DE LOS COMICIOS ELECTORALES, LA CUAL CONTARA CON LOS RECURSOS TECNOLOGICOS Y MECANISMOS DE SEGURIDAD INFORMATICA INSTITUCIONAL, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD, INTEGRIDAD Y CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACION PROCESADA POR EL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL. (II) SOLUCION TECNOLOGICA DE ANALITICA EN REDES SOCIALES PARA SEGUIMIENTO ELECTORAL), EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. CI-CNE-028-2025 SUSCRITO ENTRE EMTEL S.A. E.S.P., Y EL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

AMPAROS

RIESGO: ELABORACION Y MANTENIMIENTO DE SOFTWARE O PROGRAMAS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20/11/2025	15/06/2027	$1,193,846,250.00	$1,193,846,250.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	20/11/2025	15/06/2029	$298,461,562.50	$298,461,562.50
CALIDAD DEL SERVICIO	20/11/2025	15/06/2027	$1,492,307,812.50	$1,492,307,812.50
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	20/11/2025	15/06/2027	$1,492,307,812.50	$1,492,307,812.50

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE FORMA PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA Y SEGUN MODIFICACION N. 04 AL ANEXO N. 02-2025 ALIANZA ESTRATEGICA N. 09-2025, SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCION HASTA EL 15 DE JUNIO DE 2026.

SE ACLARA QUE LA POLIZA SE RIGE BAJO EL FORMATO DE EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO SOLICITADOS CONTINUAN VIGENTES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ****4,476,923,437.50	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
LEGACY CAPITAL & INSURANCE LTDA	255905	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-44-101271083

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Finanzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101271083	7

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
23	04	2026	20	11	2025	00:00	15	06	2029	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
GAD SOLUCIONES SAS			NIT: 901.057.788-9
DIRECCION: CR 22 NRO. 106 B - 27	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELEFONO:	7030132

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE POPAYAN S.A. EMTEL E.S.P			NIT: 891.502.163-1
DIRECCIÓN: CL 5 5 68 ED CAN ET 5 BRR CENT	CIUDAD: POPAYAN, CAUCA	TELÉFONO:	8243333

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-44-101271083

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Finanzas

FIRMA TOMADOR

ALISON CHAVES

2

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101271083, anexo 7, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 23 días del mes de ABRIL de 2026

11-44-101271083

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas